

ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA

COORDINACIÓN ACADÉMICA

PROGRAMA DE PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES SUPERVISADAS PAFS

PROGRAMA DE EXTENSIÓN RURAL



PLAN DE PRÁCTICA

Práctica Agrícola y Forestal Supervisada

Extensión Rural

Convenio Número 07-2021 de Subvención

Acuerdo 03-2018 Consejo Directivo ENCA


Oskar Alessandro Benjamín Ajcuc Subuyuj,

Comunidad, Champerico, Retalhuleu

Septiembre, 2021

Este documento ha sido revisado por:

(f) 
Vo. Bo. Raúl Rodríguez Hernández.

(f)  
Vo. Bo. Ing. Agr. Mynor René Barillas Muñoz

Encargado Unidad PAFS

(f)  
Vo. Bo. Ing. Agr. Miguel Eduardo García Turnil

Coordinador Académico

1. INTRODUCCIÓN

La transferencia de tecnología a nivel global es una necesidad para afrontar la desnutrición y subdesarrollo de sociedades, ya que mediante la inyección de conocimientos netamente prácticos se pueden obtener mayor cantidad de oportunidades para impactar al desarrollo y provocar brechas en las cuales puedan permitir la introducción de las comunidades a nuevos mercados, adaptación a leyes de regulación nuevos productos y capacidad para ofertar. La mezcla pertinente de prácticas, métodos y actividades que orienten a la sociedad al mejor aprovechamiento de los bienes poseídos posibilita la incursión de procesos que generen valor agregado ya que la sociedad posee las capacidades de ejecutarlos. La incursión del estudiantado al ámbito agrario nacional es de gran importancia para poder generar una perspectiva y proyección de las oportunidades laborales y la oferta de capacidades que se le presenta a los incentivos privados y públicos. Así como la orientación del conjunto de los valores y principios fundamentales para el cumplimiento de un perfil de líder e instructor. La planificación es fundamental en una comunidad agraria para la distribución de labores y metas que posibiliten el cumplimiento de estas. Las emergentes comunidades agrarias sostenibles comprenden áreas extensas en las cuales se presentan distintas condiciones edafoclimáticas, que en interacción pueden presentar situaciones adversas aleatorias que demandan de monitoreo, planes de acción y prácticas específicas. Cabe resaltar que por ser una comunidad recién constituida en la que el estudiantado genera su inducción profesional esta misma demanda el acompañamiento y/o asesoría administrativa, jurídica, legal y técnica productiva para presentar estabilidad legal. La cooperación con comunidades aledañas para la transferencia de conocimientos es muy importante para la distribución de información que posibilita el desarrollo cooperativo entre comunidades agrarias por lo que se establecen capacitaciones acompañadas de módulos prácticos que genere y estimulen el conocimiento transferido durante las mismas.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

- Planificar las actividades de extensión rural a realizar en comunidad agraria Mam Cojalá de manera participativa.

2.2. Objetivos específicos

- Identificar y priorizar las actividades a realizar la comunidad agraria Mam Cojalá, en un entorno corporativo y con equidad de género.
- Determinar la incidencia de plagas y enfermedades en las plantaciones en asocio presentes dentro del área
- Proponer y desarrollar acciones de mejora de los procesos productivos en la comunidad con asistencia del técnico en desarrollo integral del Fondo de Tierras.
- Realizar capacitaciones con base a las actividades priorizadas.
- Documentar las actividades de extensión rural realizadas durante las Prácticas Agrícolas y Forestales Supervisadas.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CENTRO DE PRÁCTICA

3.1. Ubicación geográfica.

Con la coordenada de referencia GTM: X: 360681.63, Y: 1578574.55 (Casco de la comunidad). La comunidad agraria “Mam Cajolá” está situada en el municipio de Champerico perteneciente al departamento de Retalhuleu, comunidad la cual comprende de 744.62 Ha. Colindando en el noroeste con comunidad Finca Naranjales y Parcelas Comunidad Agraria El Triunfo, en el noreste y sureste con Parcelas Comunidad El Triunfo, Comunidad Agraria Chuapán.

3.2. Generalidades

La comunidad está compuesta de 267 familias las cuales se dividen en comisiones para la ejecución de planes de manejo en las plantaciones agrícolas establecidas, en su primer año y medio de alojamiento han establecido un bosque energético con sistema silvopastoril y reestableciendo especies anteriormente presentes de forma individual como la caña (*Saccharum officinarum*) y en asocio de ajonjolí y maíz (*Sesamum indicum* y *Zea mays*). Con 1.5 casos de desnutrición infantil semestralmente, con problemas de energía eléctrica y limitantes de acceso a alimentos o productos en general.

3.3. Edafoclimatología.

3.3.1. Tabla 1

Parámetros edafoclimáticos medios y generales del municipio de Champerico.

Parámetro	Valor.
Temperatura máxima media anual	33.4 °C
Temperatura media anual	27.4 °C
Temperatura mínima media anual.	21.3 °C
Precipitación anual total	1083 mm
Información edáfica.	Los suelos a nivel general poseen un drenaje aceptable por la textura pesada que estos comprenden, subsuelos arcillosos de café rojizo, son de la serie Ixtan. Champerico y Bucul, las planicies presentan depresiones que pueden inundarse durante la época lluviosa.

Nota. Esta tabla muestra las propiedades generales de los suelos de Champerico y los rangos en los que oscila la temperatura máxima y mínima media anuales.

Nota. Adaptado de “Champerico”, por Consejo Superior, 2021, Wikipedia (<https://es.wikipedia.org/wiki/Champerico>).

3.4. Nombre del centro de prácticas.

Comunidad Agraria “Los Cuchumatanes”

3.5. Vías de acceso

Del kilómetro 0 ubicado en la Z.1 de la Ciudad de Guatemala hacia la cabecera del departamento de Escuintla, conectando con la carretera CA-2, que desde escuintla dirige hacia la frontera de México conduciendo así 190 kilómetros en las rutas antes mencionadas hasta llegar a la cabecera del departamento de Retalhuleu, conduciendo 30.60 kilómetros sobre la carretera RN-9 que conduce de la cabecera departamental de hacia el municipio de Champerico hasta llegar a “cruce el rosario” el cual conecta la carretera RN-9 con la carretera CR-REU-07 que con una distancia de 14 kilómetros desde tal cruce conduciendo hacia la comunidad se comprende un total de 234.60 kilómetros.

3.6. Áreas de ejecución

En las primeras dos semanas las actividades se llevarán a cabo en el casco de la comunidad con las coordenadas de referencia GTM: X: 360681.63, Y: 1578574.55, y en la plantación silvopastoril con identificación de coordenadas centrales y área pendiente.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR.

4.1. Acompañamiento, asesoramiento y/o asistencia al área registral, legal y fiscal para la conformación de los documentos de la liquidación de los subproyectos productivos para obtener el segundo desembolso de capital de trabajo.

4.1.1. Creación de nuevo formato de planillas, adaptación y corrección de las anteriores.

Corrección de planillas las cuales fueron rechazadas por errores de correlativos, redacción y estructuración. Razones por las cuales se demanda de asistencia para el establecimiento de una nueva plantilla y adaptación de información anterior con correcciones, posteriormente se generará una asamblea extraordinaria para exponer la razón de las correcciones en las planillas y establecer una convocatoria para realizar la recolección de firmas.

4.1.2. Generación, conformación y verificación de los documentos de liquidación de los subproyectos productivos.

Verificación y autoría de los documentos que conforman la liquidación del capital de trabajo utilizado en los subproyectos productivos de Maíz, Caña Azucarera, Ajonjolí, Huertos familiares, Bosques energético y natural de protección. Que posibilita el segundo desembolso del capital de trabajo, ya que este se obtiene semestralmente posterior a la liquidación. De gran importancia para la generación y establecimiento de nuevos proyectos productivos, así como los ya establecidos en la comunidad agraria, tales documentos se componen de solicitudes de compra, actas, justificación de compra, patentes de comercio, facturas, cheques de pago, planillas, Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE, Números de operación -NOG-, ETC.

4.2. Capacitación y modulo practico a la comisión forestal de la comunidad agraria “La Bendición” (transferencia de tecnología).

Configurar el sistema de coordenadas del GPS antes de la capacitación para que durante ella pueda mostrar sus funciones, el resultado de la integración de las funciones, la lectura de sus datos y procesamiento de estos. La actividad se realizará con doble propósito ya que es de suma importancia realizar la determinación del área que comprende un bosque energético recién establecido para presentar e inscribir la plantación forestal por lo que se generara la información en la fase de campo. Por lo que posterior a la capacitación se realizara el módulo en campo realizado por la división de una comisión forestal obteniendo dos subgrupos de trabajo encargados de la orientación del recorrido por los linderos de las parcelas, generación y toma de datos. Tales subgrupos rotaran las actividades en cada distinta parcela. Generando una inclusión de género en la orientación y liderazgo de la actividad como en la distribución de la información.

4.3. Reacondicionamiento y distribución de agroquímicos y equipo de aplicación y creación de protocolos gráficos acompañados de capacitaciones enfatizadas a las buenas prácticas agrícolas.

Actividad fundamental para inhibir errores de aplicación ya que se han presentado por el desorden y presencia de residuos químicos en equipos de aplicación por omitir su lavado, así como atentan contra su propia salud.

4.3.1. Inventario de bodega y equipos de aplicación.

Se realizará un inventario acerca de los tipos de insumos, equipos de aplicación, residuos presentes en la bodega para poder realizar protocolos de manejo en base a los presentes.

4.3.2. Capacitación acerca de las buenas prácticas agrícolas.

Antes de realizar la clasificación de insumos, la distribución de equipos de equipos y toda la fase practica se debe establecer en la consciencia de la comunidad la importancia de la bioseguridad y a nivel productivo del almacenamiento, manejo, aplicación y desecho correcto, así como las oportunidades de incursión de mercado por la presencia de las buenas prácticas agrícolas en sus producciones.

4.3.3. Redistribución y creación de estanterías para la clasificación de agroquímicos.

Se realizará una medición de la bodega para elaborar una estantería que cumpla con los estándares de seguridad y manejo en base a su toxicidad, así como un área específica para desechar los botes y todo tipo de almacenaje.

4.3.4. Establecimiento de protocolos gráficos para el lavado de equipo, equipo de protección y elaboración de mezclas.

Se establecerán protocolos gráficos los cuales muestren paso a paso la metodología para el lavado de equipo, utilización del equipo de protección y su importancia, la precaución de elaboración de mezclas en todas las áreas posibles para estimular al cumplimiento del manejo correcto de todos los químicos.

5. CRONOGRAMA PRELIMINAR DE ACTIVIDADES A REALIZAR

5.1. Cronograma preliminar PAFS septiembre-noviembre 2021

Actividad	septiembre		octubre		noviembre	
Identificación y priorización de actividades a realizar	X					
Auditoria de planillas.	X	X				
Transferencia de tecnología a comisión forestal alevada.		X				
Fase de campo, levantamiento topográfico.		X				
Recolección de firmas.		X	X			
Generación, conformación y verificación de los documentos de liquidación de los subproyectos productivos.		X	X	X		
Inventario de bodega y equipos de aplicación.				X		
Capacitación acerca de las buenas prácticas agrícolas. (Se realizará segmentadamente por aforo 270 familias)			X	X	X	
Continuación levantamiento T. Fase de gabinete.					X	
Redistribución y creación de estanterías para la clasificación de agroquímicos.					X	
Establecimiento de protocolos gráficos						X
Preparación de informe versión final					X	X
						X

Nota. Esta tabla muestra la distribución de actividades que el estudiante comprenderán durante los meses de septiembre y octubre.